

GUÍA PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19

Las solicitudes de subvención a empresas para el mantenimiento del empleo del Covid-19 se deben presentar en la [Sede Electrónica de FIFEDE](#), a través del catálogo de procedimientos disponibles en la pestaña Servicios del menú principal.

Para la presentación de solicitudes, es necesario contar con un Certificado Digital en vigor. Se recomienda revisar los [requisitos técnicos](#).

Se han habilitado cuatro procedimientos diferentes en la Sede Electrónica para la presentación de solicitudes de subvención, en función del tipo de empresa:

- [Autónomos/as](#)
- [Entidades sin personalidad jurídica propia que tributen por el Impuesto de Sociedades](#) (C.B, S.C., ...)
- [Entidades sin personalidad jurídica propia que tributen por IRPF](#) (C.B, S.C., ...)
- [Entidades con personalidad jurídica propia](#) (S.L., S.A., ...)

Lo que diferencia los distintos procedimientos habilitados es la documentación que el/la solicitante debe presentar para solicitar la subvención. A través de los enlaces indicados anteriormente se accederá directamente a la ficha del procedimiento, donde se encuentra la pestaña que permite comenzar con la tramitación.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19 (AUTÓNOMOS/AS)

Revise desde aquí la ficha del procedimiento. Puede iniciar la tramitación telemática, así como la presencial, desde la sección "Tramitación".

Ficha del procedimiento	Tramitación	Procedimientos relacionados
Descripción		
Solicitud de subvención para autónomos/as		
Lugar de presentación		
Únicamente a través del Registro Electrónico. Es necesario disponer de un DNI Electrónico u otro Certificado Digital en vigor.		
Se recomienda revisar los Requisitos Técnicos .		

A continuación, aparecerá un enlace con el que se podrá comenzar con la tramitación telemática.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19 (AUTÓNOMOS/AS)

Revise desde aquí la ficha del procedimiento. Puede iniciar la tramitación telemática, así como la presencial, desde la sección "Tramitación".

[i](#) Ficha del procedimiento [Tramitación](#) [Procedimientos relacionados](#)

Tramitar telemáticamente

Puede iniciar la tramitación telemática (online) de este procedimiento desde el siguiente enlace:

[Iniciar tramitación telemática](#)

En el siguiente apartado, se deberá completar el formulario con los datos identificativos.

Requisitos 2 Formulario 3 Documentación 4 Firma 5 Justificante Procedimiento

Paso 2 de 5

Información

Para realizar la solicitud es necesario que cumplimente correctamente el siguiente formulario.

1. Datos del solicitante

N.I.F. / N.I.E.	Nombre y apellidos / Razón social	Representado por	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Domicilio: Calle/Plaza	Provincia	Población / País	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Código Postal:	Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. Nombre de género sentido (opcional)

Nombre sentido

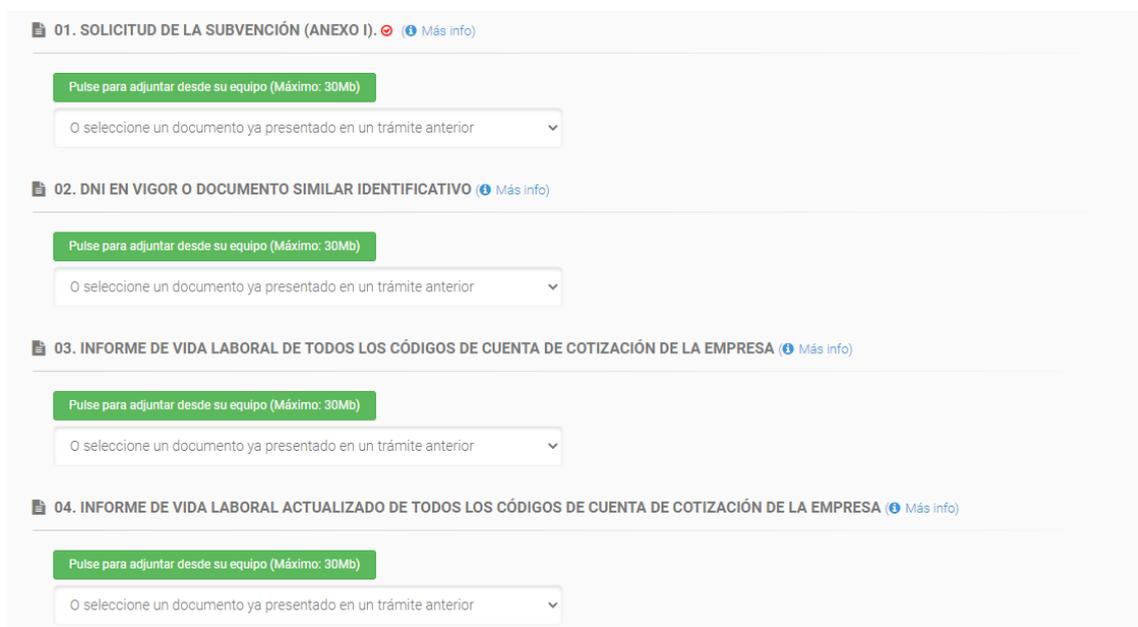
3. Datos de la solicitud

Solicita la subvención a empresas para el mantenimiento del empleo tras la crisis del COVID - 19

Una vez cumplimentados correctamente los datos identificativos, se puede pasar a la siguiente fase cliqueando en la pestaña "Siguiete" que se encuentra habilitada en la parte inferior del formulario.

En el siguiente apartado aparecerá la documentación necesaria para acceder a la subvención. En el momento de presentar la solicitud, no es imprescindible entregar todos los documentos establecidos en las bases, salvo el Anexo I (solicitud). La solicitud debe estar firmada por el/la solicitante antes de adjuntarlo.

En cada casilla se debe adjuntar el documento correspondiente. Se recomienda que, antes de subirse, los documentos tengan el mismo nombre que se indica en la ficha.



The screenshot shows a web interface with four sections for document upload, each with a title, a 'Más info' link, a green button for uploading from the device (30MB limit), and a dropdown menu for selecting previously uploaded documents.

- 01. SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN (ANEXO I)** (Más info)
Pulse para adjuntar desde su equipo (Máximo: 30Mb)
O seleccione un documento ya presentado en un trámite anterior
- 02. DNI EN VIGOR O DOCUMENTO SIMILAR IDENTIFICATIVO** (Más info)
Pulse para adjuntar desde su equipo (Máximo: 30Mb)
O seleccione un documento ya presentado en un trámite anterior
- 03. INFORME DE VIDA LABORAL DE TODOS LOS CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN DE LA EMPRESA** (Más info)
Pulse para adjuntar desde su equipo (Máximo: 30Mb)
O seleccione un documento ya presentado en un trámite anterior
- 04. INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO DE TODOS LOS CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN DE LA EMPRESA** (Más info)
Pulse para adjuntar desde su equipo (Máximo: 30Mb)
O seleccione un documento ya presentado en un trámite anterior

Una vez adjuntada la documentación, se debe marcar el enlace “Siguiete” para continuar con la presentación.

En el siguiente apartado, se deberá firmar la solicitud.

Información sobre el cliente de firma

i **Instalación de cliente de firma (AutoFirma)**

Para poder firmar correctamente la información enviada a esta página usted debe instalar en su equipo el cliente de firma electrónica AutoFirma del **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**.

Puede instalar dicho software accediendo a la siguiente dirección:

[Descargar Autofirma](#)

Si ya tiene instalado dicho software siga las indicaciones que encontrará en el siguiente panel. Por favor, **no inicie el proceso de firmado hasta que haya instalado dicho software**.

Formularios cumplimentados con el trámite

Para continuar firme digitalmente los formularios cumplimentados

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19 (AUTÓNOMOS)

[Firmar solicitud por INTERESADO](#)

[< Anterior](#)
[✕ Cancelar](#)
[Firme para continuar](#)

Si la solicitud se ha realizado correctamente aparecerá la siguiente pantalla y se habilitará la opción de “Tramitar”.

Formularios cumplimentados con el trámite

Para continuar firme digitalmente los formularios cumplimentados

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19 (AUTÓNOMOS)

 Firma realizada correctamente por

[< Anterior](#)
[✕ Cancelar](#)
[Tramitar >](#)

Finalizado el proceso, aparecerá automáticamente la información del registro de entrada.

i **Por favor, revise la siguiente información:** Su solicitud se ha realizado correctamente, a continuación tiene toda la información relacionada con el inicio de la tramitación de su solicitud. ✕

RESULTADO Y JUSTIFICANTE

✓ Requisitos

✓ Formulario

✓ Documentación

✓ Firma

✓ Justificante

Paso 5 de 5

Información del registro de entrada

Nº de registro	
Denominación	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19 (AUTÓNOMOS/AS)
Fecha de registro	
Hora de registro	
NIF/CIF solicitante	
Solicitante	
Asunto	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO TRAS LA CRISIS DEL COVID-19 (AUTÓNOMOS/AS)

Documentación que usted aporta al trámite

- Convocatoria.pdf Comprobación MD5: 4736B4DDA1D5F47895A740231A1A038B